

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11584** REFOMAL, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 387/10 seguida en este Juzgado a instancia de Fernando Jiménez Villodres y otros sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 23 de febrero de 2011 resolución por la que se declara a Refomal, S.L. en situación de insolvencia por importe de 34.274,75 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110025896-1